

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19044 *Resolución de 24 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1756	dólares USA.
1 euro =	174,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,290	coronas checas.
1 euro =	7,4639	coronas danesas.
1 euro =	0,87310	libras esterlinas.
1 euro =	391,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2673	zlotys polacos.
1 euro =	5,0759	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0350	coronas suecas.
1 euro =	0,9335	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,6880	coronas noruegas.
1 euro =	48,7289	liras turcas.
1 euro =	1,7791	dólares australianos.
1 euro =	6,2240	reales brasileños.
1 euro =	1,6302	dólares canadienses.
1 euro =	8,3786	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1422	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19630,64	rupias indonesias.
1 euro =	3,9373	shekel israelí.
1 euro =	104,2845	rupias indias.
1 euro =	1644,99	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6342	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9493	ringgits malasios.
1 euro =	2,0139	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,568	pesos filipinos.
1 euro =	1,5128	dólares de Singapur.

1 euro =	37,649	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3339	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.